MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM D.E. N° 652 / 2015

A : ING. HUGO MIRANDA
Director de Vialidad

DE : ING. JULIO RIOS
Jefe Departamento de Ejecución

REF : Licitación Pública Nacional N° 158/2012.
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN TRAMOS URBANOS
LOTE/GRUPO 1: CONCEPCIÓN, SAN PEDRO Y CANINDEYU
CONTRATISTA: "14 DE JULIO"
Contrato SG Ministro Nº 546/2012

RESPUESTA A MEMORANDUM UOC N° 789/15
(MEU N° 29187/2014)

FECHA : 07 de mayo de 2015.-

A fin de dar respuesta a la consulta realizada en la Nota DNCP N° 45.904/2014 y que nos fuera solicitada por la UOC en el Memorándum N° 788/2015, en relación al punto 1 según nota DNCP N°45904/2014, se aclara que las condiciones generales del contrato 16.1 expresa "En caso que fuere necesario disminuir el alcance de la obra, deberá aplicarse lo establecido en el art.62 de la ley N° 2051/03", lo cual aplica para esta situación teniendo en cuenta que la disminución fue por mutuo acuerdo entre las partes.

Se adjunta 1 copia de las Condiciones Generales del Contrato.
(Folio N°70 setenta)

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. N° 103600/14 / 29187/14 (MEU)
Fecha: 08 MAY 2015
Hora: 11:10

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
DGV
A UOC
11 MAYO 2015
Ing. HUGO M. MIRANDA C.
Director de Vialidad
MOPC
Ing. Julio Rios Cabrera